



Diario de debates

Eduardo Ramírez

opinionexcelsior@gimm.com.mx

8M: Día Internacional de las Mujeres

• De acuerdo al más reciente censo del Inegi de 2020, en México hay 126 millones 14 mil 24 personas, en donde el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres. Ellas son el género mayoritario en nuestro país.

Esta fecha conmemorativa es un acontecimiento relevante que, desde sus inicios, en 1975, ha permitido poner al centro del debate público los avances alcanzados por las mujeres y el movimiento feminista, pero, sobre todo, los desafíos pendientes para garantizar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

De acuerdo al más reciente censo del Inegi de 2020, en México hay 126 millones 14 mil 24 personas, en donde el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres. Ellas son el género mayoritario en nuestro país.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, se establece en el número cinco que la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los soportes esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Recordemos que fue el 14 de noviembre de 1974 cuando la mujer adquirió legalmente la igualdad de derechos y obligaciones frente al hombre, con la reforma al artículo 4 constitucional.

A 49 años de ese reconocimiento jurídico, podemos ver reflejados los grandes avances de las mujeres en materia política, tan es así que la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión fue denominada "Legislatura de la Paridad de Género", ya que, derivado de los resultados de la elección federal de 2018, la Cámara de Diputados se conformó por 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres, mientras que el Senado de la República se integró con el 51% de mujeres y 49% de hombres.

Luego de la elección federal intermedia de 2021 y 2022, el mapa de México, tradicionalmente liderado por hombres, se transformó, ya que de las 31 entidades federativas, ocho de las 15 gubernaturas disputadas fueron para mujeres.

Aguascalientes, por **María Teresa Jiménez**; Baja California, **Marina del Pilar Ávila**;

Campeche, **Layda Sansores**; Chihuahua, **Maru Campos**; Colima, **Indira Vizcaíno**; Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**; Guerrero, **Evelyn Salgado**, y Quintana Roo, por **Mara Lezama**.

Hoy, nueve mujeres están al frente de un igual número de entidades federativas, contando a **Claudia Sheinbaum**, quien ganó la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el año 2018.

Por otra parte, según cifras del INE, de las 2 mil 471 alcaldías en el país y que se disputaron en la pasada elección intermedia (2021), existen 545 que son encabezadas por mujeres, lo que equivale a un 28.9 por ciento.

Esto representa un gran logro, no obstante, se encuentra un 21.1% por debajo de la paridad, lo anterior implica un compromiso mayor por parte del Estado para identificar, reconocer y atender las barreras que impiden a las mujeres competir en igualdad de condiciones para poder acceder a estos espacios de representación popular.

Desde el Senado de la República y como legislador por Chiapas, en el año 2022 impulsé el Primer Parlamento de las Mujeres Indígenas, ejercicio legislativo que promovió la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos y en la construcción de una agenda legislativa, teniendo en cuenta la importancia de

erradicar las violencias contra las mujeres y las niñas en las poblaciones indígenas.

México requiere de la participación de todos los sectores de la población, para, así, lograr el acceso equitativo a derechos y oportunidades. El Estado debe garantizar el pleno y total desenvolvimiento de las mujeres para construir un mejor futuro para este sector de la población que nos lleve a tener un país más próspero, igualitario y democrático.



*Senador de la República